

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-0214/01	24/03/00	FERNANDO AYCART, S.L.	(VR. PRADO GUIJO C BLEN 2. GALAPAGAR 28260 MADRID)	140 A) LOTT	50.000
MA-0401/01	01/04/01	VEHICULOS INDUSTRIALES S.A.	(GUADALMAR LOMA DE SAN JULIAN . 29004 MALAGA)	141 P) LOTT	50.000
MA-0531/01	11/04/00	GRUAS Y SEÑALIZACIONES, S.L.	(ALFONSO XIII, EDIF.TERMINAL 1.FUENGIROLA 29640 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-0557/01	15/04/00	THOMAS BURNS (EDF.LOS OLIMPOS "CARVAJAL".	FUENGIROLA 29640 MALAGA).	140 A) LOTT	50.000
MA-0657/01	19/04/00	PESCADOS MERCADER, S.L.	(AV. ORTEGA Y GASSET 553, MOD. 3. TARAJAL 29196 MALAGA)	141 Q) LOTT	230.000
MA-0710/01	08/05/00	ALFARO ALFARO LUIS (URB. DON MIGUEL C-7.	RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-0815/01	30/05/00	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	(LEOPOLDO ALAS CLARIN 4. 29002 MALAGA)	142 L) LOTT	46.000
MA-0832/01	08/05/00	CONGELADOS LORITE S.L.	(POLG. JUNCARIL COMP NAOS NAVE 1, ALBOLOTE 18220 GRANADA)	141 B) LOTT	50.000
MA-0847/01	13/05/00	CARDENAS ORTEGA, MANUEL (MENDOZA BLQ.	10 5 4. 29004 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-0851/01	16/05/00	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA S.L.	(LISBOA, 19, POLG. SAN LUIS. 29006 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1317/01	20/06/00	CHACON GARRE, SILVESTRE.	(RUIZ LOPEZ 41, 2ºB. 29010 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1417/01	01/06/00	L 2M TRANS S.L.	(HAITI, 4-5-A. 29006) MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1428/01	07/06/00	FLETES Y TTES ORTEGA ALAMINOS SL	(AVDA. JULIO MORENO S/N. MOTRIL 18600 GRANADA)	140 A) LOTT	250.000
MA-1431/01	07/06/00	GRUAS EL CANGURO S.L.	(AVDA. CARLOS HAYA 50. 29010 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1459/01	16/06/00	RUIZ ZURITA, ARSENI0	(POLO Y CAÑAS, 8 1C. 18014 GRANADA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1476/01	21/06/00	FLOR DE JABUGO S.L.	(POLG. IND. SAN NICOLAS PARC. C-24. ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA)	141 B) LOTT	50.000
MA-1481/01	22/06/00	REPULLO RUIZ, JUAN J.	(GARDENIA 11- EL CHAPARRAL. ALBOLOTE 18220 GRANADA)	140 A) LOTT	250.000
MA-1489/01	19/07/00	DOMINGUEZ GONZALEZ F.	(E. SALAZAR CHAPELA, 16-N-12. 29004 MALAGA)	141 Q) LOTT	230.000
MA-1493/01	24/07/00	CONFIPANTO, S.A.	(AV. PUERTA DEL MAR S/N. MARBELLA 29600 MALAGA)	141 Q) LOTT	230.000
MA-1626/01	19/07/00	SERVICIOS Y GESTIONES CALAHONDA, S.L.	(AV. DE ESPAÑA 1. MIJAS 29650 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1936/01	01/08/00	ROMAN RUIZ LAVADO	(COLMENAR 13. FUENGIROLA 29640 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1937/01	02/08/00	VUELOS CHARTER, S.L.	(STA. MARIA MICAELA, 21-A. ALGECIRAS 11203 CADIZ)	141 B) LOTT	25.000
MA-1939/01	02/08/00	ANSEGO SL.	(PEÑUELAS N. I. PUEBLA DE CAZALLA, LA 41540 SEVILLA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1941/01	02/08/00	RIVEIRO TRUJILLO JOSE	(URBZ. ALBERO, EDIFC. CORBETA, 7-B. FUENGIROLA 29640 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1950/01	04/08/00	ELECTDCOS GALLARDO HNSSA.	(JOSE ANTONIO 17. MORON DE LA FRONTERA 41530 SEVILLA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1954/01	05/08/00	JURADO HEREDIA ANTONIO	(TEBA 41, CORRALES, LOS 41657 SEVILLA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1961/01	08/08/00	PRODUCTOS ESTEBAN S.A.	(VIEJO COIN 1. MIJAS 29650 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1979/01	26/08/00	MAQUIGON S.L.	(AV. CARLOS HAYA 61. 29010 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1998/01	31/08/00	DISMATO S.L.	(PEZ DORADO, 50. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-2146/01	25/08/00	PRADAS SANCHEZ, DIEGO RAFAEL	(SAN AGUSTIN 25 3. OSUNA. 41640 SEVILLA)	140 A) LOTT	250.000

Lo que que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 28 de junio de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes

sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos corres-

pondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
Ma-1543/00	26/10/99	COMERCIAL MARITIMA DEL PAPEL S.L. (SACRAMENTO 22. ASPE 3680 ALICANTE)		140 A) LOTT	250.000
MA-2039/00	13/12/99	SANCHEZ SANCHEZ ANTONIO (MIRLO, 15 I-DCHA. 41006 SEVILLA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2052/00	20/12/99	MUÑOZ ZAMORANO FRANCISCO (CIUDAD MELILLA EDF.BENALMAR 12-5*.BENALMADENA 29630 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-2105/00	16/12/99	CORAL FILTROS Y ACCESORIOS S.A. (CTRA. HUETOR VEGA E. BEATRIZ. 18008 GRANADA)		141 P) LOTT	230.000
MA-2147/00	21/12/99	C N, S.L. (DOCTOR SANCHEZ MARISCAL S/N.18012 GRANADA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2267/00	13/01/00	J.B.G. AGROALIMENTARIA SL (RIGOLETTO, 16. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2273/00	13/01/00	RUIZ CASTILLO, BENITO (MALAGA 29. VALLE DE ABDALAJIS 29240 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2280/00	14/01/00	CONTRUC MARBECON SL (TORRE ANDALUCIA, L-17 NVA. ANDALUCIA. MARBELLA 29660 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2424/00	25/01/00	SERV ASIS MED URGNC., S.A. (AVD. CARLOS HAYA, 20. 41011 SEVILLA)		141 L) LOTT	50.000
MA-2481/00	01/12/99	VON KRONGH FINSTAD, S.L. (URB. EL RODEO EL CASO CLUB. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-2533/00	09/01/00	VICAFTRANS, S.L. (CIPRES-VILLA VISA, 8. ALGECIRAS 11205 CADIZ)		141 H) LOTT	50.000
MA-2599/00	03/02/00	FORTES GARCIA, JUAN ANTONIO (CTRA. COLMENAR EL DETALLE. 29013 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2602/00	03/02/00	PESCADOS MERCADER, S.L. (MERCAMALAGA, MODULO 3. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2662/00	10/02/00	MELLIMORGER, S.A. (J BENAVENTE, 5-EDIF. MENDESOL. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2761/00	10/02/00	MARTINEZ AGUILAR, PEDRO (MANUEL BRICEÑO, 34-1*. 23002 JAEN)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2810/00	02/02/00	REYCOMAR, S.L. (SAN LUCAS, 1. MIJAS 29650 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2951/00	29/02/00	GRASAS ALDANA SL (URB. EL PARQUE, 3. ANTEQUERA 29200 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2963/00	08/02/00	ECHEGAI, S.A. (CTRA. VERGARA, 36. VITORIA-GASTEIZ 01013 ALAVA)		141 P) LOTT	75.000
MA-3062/00	07/03/00	TRANSPORTES RAMFRIMA, S.L. (URB. CARLINDA, BLQ A 3 D. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-3075/00	08/03/00	RODRIGUEZ SERRATO, JOSE (POPA, 20- LOS PRADOS. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-0025/01	08/03/00	TURS MIJAS, S.L. (LAMO DE ESPINOSA 10, LOCAL 5. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-0242/01	31/03/00	MONICA MARGRET KLOKA (MELILLA, URB. MARBESA, 183. MARBELLA 29600 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-0289/01	14/03/00	AUTOCARES RUIZAM, S.L. (MALAGA, 9. VALLE DE ABDALAJIS 29240 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-0546/01	13/04/00	SANCHEZ VERA, MIGUEL (JOSE CALDERON 142. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-0995/01	28/05/00	ZANAHORIAS LEONARDO SL (CTRA. RUTE S/N. CABRA 14940. CORDOBA)		141 Q) LOTT	47.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles y de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo

la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 11 de julio de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente OC-TA 30/00 de los tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP Cintillo y Agua Nueva, en el t.m. de Benaocaz. (PP. 2279/2001).

ANUNCIO INFORMACION PUBLICA DE OCUPACION TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PUBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: OC-TA 30/00.

Interesado: José Antonio Jiménez de León, en representación de Sandetel.

Domicilio: Avda. de la Arboleda, s/n, 41940, Tomares (Sevilla).

Asunto: Ocupación temporal de 1.850 m² de terrenos, para la instalación de un centro de transmisión.

Monte afectado: Cintillo y Agua Nueva.

Término municipal: Benaocaz.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, Edificio Múltiple, s/n, 4.ª planta, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo, Cádiz, 18 de julio de 2001.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la constitución de acogimiento familiar permanente de las menores L. y M.C.M.G. (Expte. núm. CO-2761-2762/97).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

1.º Cesar el acogimiento familiar permanente de las menores L. y M.C.M.G., a favor de la persona que lo tenía constituido.

2.º Constituir el acogimiento familiar permanente de las citadas menores a favor de las personas seleccionadas por esta Entidad Pública.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de los de Córdoba que por turno corresponda por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Comoquiera que se ignora el domicilio actual de don Rafael Maldonado Amaya, padre de las citadas menores, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 26 de julio de 2001.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)

EDICTO de 27 de julio de 2001, sobre exposición al público del inicio del expediente relacionado con la enajenación de los terrenos denominados Cerro Peluca para ser destinados a Hotel. (PP. 2238/2001).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 26 de julio del actual, tuvo a bien adoptar el acuerdo de aprobar el inicio del expediente relacionado con la enajenación de los terrenos denominados «Cerro de Peluca», al margen de la CN-433, Sevilla-Lisboa, para ser destinados a Hotel, incluido en el Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de este Excmo. Ayuntamiento, con carácter patrimonial.

Descripción: Parcela de 39.727 m² Uso terciario, hotelero de gran dimensión.

Valoración: 70.000.000 de pesetas (420.708,47 euros).

Tipo de contrato: Privado, de enajenación de un bien patrimonial y se adjudicará por concurso público, ordinario y abierto.

Exposición pública: Todo el expediente y el Pliego de Condiciones Particulares se exponen al público en la Secretaría Municipal por el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación de los Edictos correspondientes en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todas las personas que se puedan considerar interesadas en el mismo presenten las alegaciones que consideren a su derecho, las cuales serán resueltas por la Corporación y, simultáneamente, se convoca concurso correspondiente para la presentación de proposiciones por el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de los Edictos en los diarios oficiales anteriormente considerados.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena.

Aracena, 27 de julio de 2001.- El Alcalde.